Nota: Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio.

Informe de Supervisión No:	5
Contrato No:	**202600669.**

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO.

Contratista:	Fernando Alonso Carbonell Pacheco.		
Identificación:	1.043.013.636		
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios profesionales.		
Nombre del Supervisor:	Jaime José Parra López.		
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios profesionales para la ejecución de actividades de asesoría en actividades operativas y/o de gestión administrativa de la Secretaría de Desarrollo Económico del Departamento del Atlántico en los asuntos relacionados con las actividades que le sean encomendadas.		
Plazo de Ejecución:	Ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202600047	**Fecha de C.D.P.**	02/01/2026
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202601324	**Fecha del R.P.**	19/01/2026
Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 26.400.000	
	Adición 1	$	
	Adición 2	$	
	Adición 3	$	
	Total	$ 26.400.000	

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
19/01/2026	18/09/2026		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO.

(Relacionar Adiciones y/u Otrosí, si aplica).

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato).

(Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de bienes y suministros).

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (aaaa-mm-dd)	Hasta (aaaa-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*).

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$26.400.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$26.400.000
Porcentaje del anticipo	**%**	$
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	$
Valor Amortizado del anticipo		$
Valor Ejecutado del contrato		$16.500.000
Valor por ejecutar		$ 9.900.000
Valor a pagar en el presente informe		**$ 3.300.000**
No. Factura o Cuenta de cobro		**5**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO.

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 19 DE MAYO AL 18 DE JUNIO DE 2026.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Obligación contractual	Producto
1. Prestar asesoría a la Subsecretaría de Turismo en lo relacionado con la gestión administrativa de proyectos y la promoción del Departamento como destino turístico.	El contratista participó de una reunión virtual convocada por el equipo de Infraestructura, con el fin de organizar la agenda de actividades y designar funciones y tareas a los miembros del grupo. Efectuado el 1° de junio.
2. Coordinar, en conjunto con los funcionarios de la Subsecretaría de Turismo, la formulación de proyectos de cofinanciación apoyados técnicamente para promover el mercadeo nacional e internacional del Departamento con enfoque diferencial y sostenible.	El contratista asistió a la reunión de todo el equipo de la Subsecretaría de Turismo, llevada a cabo en las instalaciones de la Universidad del Norte y liderada por el Subsecretario Jaime Alfaro. Durante la jornada se desarrolló un proceso de reorganización del equipo de trabajo, en el que se definieron nuevas funciones, se asignaron tareas y se establecieron lineamientos para el desarrollo de las actividades y proyectos a cargo de la dependencia. Realizado el 2 de junio.
3. Asistir a las reuniones, convocatorias o eventos a las que fuere designado por parte de la Subsecretaría de Turismo, y rendir los informes que le sean solicitados.	El contratista participó en un evento designado por la Subsecretaria de Turismo llevado a cabo en el “Centro de Vida Adulto Mayor de Sabanalarga”, dirigido a emprendedores, productores y comunidad en general, donde apoyó en la parte logística y toma de asistencia al evento. Efectuado el 28 de mayo.
4. Presentación de los informes, reportes necesarios, así como los requeridos por el Subsecretario de Turismo	El contratista dio cumplimiento a una de las tareas asignadas en la reunión con el equipo de Infraestructura, realizada el 14 de mayo de 2026. En el marco de esta actividad, llevó a cabo la búsqueda, revisión y análisis de literatura científica especializada sobre sellos de marca, incorporando artículos académicos, como soporte técnico para la estructuración del proyecto “Sello de Identidad Turístico del Atlántico”.
5. Ejecutar todas las demás actividades que le sean asignadas, relacionadas con el objeto de su contrato y que resulten necesarias para la debida prestación de los servicios	El contratista participó en la clase virtual “Patrimonio, factor de innovación para el Turismo”. Se trató de un espacio para reflexionar sobre herramientas claves como políticas culturales y nuevas tendencias en la gestión de destinos.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO.

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de estampillas.
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad.

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los estudios previos, anexos, y el manual de contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Jaime José Parra López, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales; información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*).

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1	1079795815	23/02/2026	$517.400
2	1079830976	15/03/2026	$517.400
3	1080495685	23/04/2026	$517.400
4	1081492147	20/05/2026	$517.400
5	1082167167	15/06/2026	$517.400
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		**$2.587.000**

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato).

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los dieciocho (18) días del mes de Junio de 2026.



FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 8.746.535 de Barranquilla



FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 1.043.013.636 de Sabanalarga

AUTORIZACION FIRMA DIGITAL

